ASOCIACIÓN NACIONAL DE PREESCOLAR

BOGOTÁ Fecha 2023-11-15 08:14:5
Rad E2023061439

Bogotá, noviembre 15-2023

Señores
SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL SDIS
Doctora MARGARITA BARRAQUER
Secretaria
Bogotá.

DERECHO DE PETICIÓN

Buen día Doctora Margarita

La incertidumbre que embarga los jardines infantiles privados que actualmente prestan el servicio de educación inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) por la resolución 2151, que estamos pronto a la fecha estipula por esta.

"La fecha postpandemia estipulada, 7 de diciembre 2023, resolución 2151 según su ARTÍCULO 20. RÉGIMEN DE TRANSICIÓN. Las instituciones o establecimientos que actualmente presten el servicio de educación inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), tendrán un término máximo de veinticuatro (24) meses para obtener el REI, contados a partir de la expedición de la presente resolución, esto con base al comportamiento normal ósea la prepandemia, la fecha sería del 7 de diciembre 2023".

Sabemos que la administración distrital de integración social SDIS, no ha tenido la cobertura necesaria para adelantar la verificación de estándares de funcionamiento. Teniendo en cuenta que la ciudad de Bogotá actual, es muy diferente a la época de la pandemia, y los jardines infantiles privados tampoco han tenido el tiempo suficiente para dar cumplimiento con esta resolución, por tantos requisitos, documentación, evidencias y hay veces se nos dificulta por los padres de familia (poca colaboración). Andep es muy respetuoso con los entes que regulan la Educación en nuestro país, por eso hacemos este llamado.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos estudiar la posibilidad de derogar la resolución 2151 o ampliar su vigencia con un plazo por lo menos de veinticuatro meses, para que nuestros jardines infantiles privados de educación a la primera infancia logren obtener su REI y su Certificación de Calidad que es el objetivo de todos.

Debemos seguir trabajando mancomunadamente con ustedes secretaria distrital de integración social por un solo objetivo la seguridad de nuestros niños, niñas y brindarles calidad de educación inicial.

También un reconocimiento por las capacitaciones y encuentros con nuestras directoras del Departamento de Asesoría Técnica con la Doctora Lozano y el acompañamiento del departamento de inspección y vigilancia que encabeza el doctor Motta.

ANDEP hace parte de la mesa Nacional de Educación privada, ante el Ministerio de Educación también hacemos parte de mesas de educación de las secretarias de educación municipales, departamentales y Distritales.

Grato saludo,

Martha Lucia Valencia de la Roche
Presidenta Nacional - ANDEP

c.c. Inspección y Vigilancia
c.c. Agremiados Andep

Powered by CamScanner